



MINISTERIO DE HACIENDA
 Reg. 272 JJ / 20.06.2012
 T.P. N° 731

MINISTERIO DE HACIENDA

27 AGO. 2012

REF:

MODIFICA PRESUPUESTO
 VIGENTE DEL SECTOR
 PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 110663612
 RECEPCIÓN

TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO, 27 JUN 2012

CONTRALORÍA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

13 AGO. 2012

N° 846

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB DEPT. E. CUENTAS		
SUB DEPT. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. Y T.		
SUB DEPT. MUNICIPI		

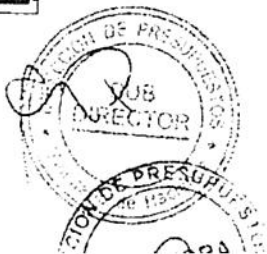
VISTOS lo dispuesto en la Ley N° 20.557,
 y el Decreto Hacienda N° 1.771 de 2011.

DECRETO:

REFRENDACION

REF POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del SECTOR PÚBLICO, en
 los términos que se indican:



MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

TOMA DE RAZON

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 Capitulo 01 EJÉRCITO DE CHILE
 Programa 01 EJÉRCITO DE CHILE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de US\$	
					Incremento	Reducción
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		
	03			Operaciones de Cambio		500
15				SALDO INICIAL DE CAJA		500
					339	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		376
	01			Prestaciones Previsionales	52	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52	
	03			A Otras Entidades Públicas	39	
		243		Bienestar Social	39	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39	
	05			Máquinas y Equipos	16	
32				PRESTAMOS	16	
	07			Por Anticipos por Cambio de Residencia	108	
					108	

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	99		C	Otros	109.160	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	109.160	
	03			Operaciones de Cambio	247.740	
15			C	SALDO INICIAL DE CAJA	247.740	
					985.380	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		113.655
	01			Al Sector Privado	931.560	
		296		Medicina Curativa	109.160	
	02			Al Gobierno Central	109.160	
		002		Organismos de Salud	822.400	
32				PRESTAMOS	822.400	
	07			Por Anticipos por Cambio de Residencia	252.769	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	252.769	
	07		C	Deuda Flotante	271.606	
					271.606	

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 Capitulo 03 ORGANISMOS DE SALUD
 Programa 01 ORGANISMOS DE SALUD

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	02			Del Gobierno Central	822.400	
		002		Ejército de Chile	822.400	
15			C	SALDO INICIAL DE CAJA	822.400	
					2.154.056	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
31				INICIATIVAS DE INVERSION	822.400	
	02			Proyectos	61.187	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	61.187	
	07			Deuda Flotante	2.092.869	
					2.092.869	

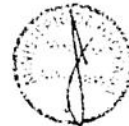
ANÓTESE. TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



ANDRÉS ALLAMANO ZAVALA
Ministro de Defensa Nacional



FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento

Atentamente,

CONT.
DIVISION C
13.08.12
Asesor
Análisis



JULIO ANTONIO BORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda

Sector Público